



I. ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO

Comisaría de Aguas

Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia CP-2318/2018-BU (Alberca TTEC PDC), con destino a riego en el término municipal de Tórtoles de Esgueva (Burgos).

Examinado el expediente incoado a instancia de don José Ignacio González Martín (**0336**) y doña Mirian Renedo Rodrigo (**0580**) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas, en el término municipal de Tórtoles de Esgueva (Burgos), por un volumen máximo anual de 31.594 m³, un caudal máximo instantáneo de 7,45 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,03 l/s, con destino a riego, la presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el texto refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 25 de marzo de 2021, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titulares: José Ignacio González Martín y Mirian Renedo Rodrigo.

Tipo de uso: Riego.

Uso consuntivo: Sí.

Volumen máximo anual (m³): 31.594.

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,45.

Caudal medio equivalente (l/s): 2,03.

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea Páramo de Esgueva (DU-400029).

Plazo por el que se otorga: 40 años desde el día siguiente al de la notificación de la resolución de concesión administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente resolución de concesión administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página web www.chduero.es (Inicio/Portal del ciudadano/Información al público/Resoluciones de concesión).

En Valladolid, a 16 de abril de 2021.

El jefe del Servicio de Aguas Subterráneas,
José Ignacio Santillán Ibáñez